INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE AFECTACIONES POR INUNDACIÓN Y REMOCIÓN EN MASA



COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

SECRETARIA DE GOBIERNO

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL DORADO – META

05 DE AGOSTO DE 2026

INTRODUCCIÓN

El presente Informe Técnico de Evaluación de Afectaciones por Inundación y Remoción en Masa tiene como finalidad documentar, analizar y evaluar las condiciones generadas por los eventos naturales ocurridos en el municipio de El Dorado, Meta, como consecuencia de las precipitaciones presentadas en la zona, las cuales ocasionaron afectaciones sobre la infraestructura pública, la red vial, viviendas, cauces hídricos y demás elementos expuestos al riesgo.

La elaboración de este informe responde a la necesidad de contar con un soporte técnico que permita identificar el alcance de los daños, determinar las condiciones de amenaza y vulnerabilidad existentes en los sectores afectados, y establecer recomendaciones orientadas a la mitigación del riesgo, la protección de la población y la recuperación de las áreas impactadas. Para ello, se realizaron visitas de inspección en campo, registro fotográfico, levantamiento de información técnica y análisis de las condiciones físicas y ambientales presentes en los sitios objeto de evaluación.

De igual manera, el presente documento constituye un insumo para la toma de decisiones por parte de la Administración Municipal, el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) y las demás entidades competentes, facilitando la priorización de intervenciones, la gestión de recursos y la formulación de acciones de prevención, reducción y manejo del riesgo, en concordancia con los principios establecidos en la Ley 1523 de 2012 y demás normas que regulan la gestión del riesgo de desastres en Colombia.

Finalmente, este informe busca proporcionar una evaluación técnica objetiva de las afectaciones identificadas, sirviendo como soporte para la adopción de medidas de atención inmediata, rehabilitación y reconstrucción, así como para fortalecer la planificación territorial y la resiliencia del municipio de El Dorado frente a futuros eventos de origen hidrometeorológico y geológico.

LOCALIZACIÓN GENERAL

El municipio de El Dorado, ubicado en el departamento del Meta, hace parte de la región de la Orinoquía colombiana y se caracteriza por presentar una topografía variable que comprende zonas de piedemonte y áreas de lomerío, atravesadas por una amplia red de drenajes naturales, quebradas y caños que confluyen hacia las principales cuencas hidrográficas de la región. El municipio cuenta con una población aproximada de **5.220 habitantes**, distribuida entre el casco urbano y el sector rural, cuyas actividades económicas se sustentan principalmente en la ganadería, la agricultura y demás actividades del sector primario. Estas condiciones geomorfológicas e hidrológicas, sumadas a la ocurrencia de precipitaciones intensas durante las temporadas de lluvia, hacen que determinados sectores del territorio sean susceptibles a fenómenos de inundación y procesos de remoción en masa, especialmente en áreas con pendientes pronunciadas, márgenes de cauces, vías rurales y zonas donde las condiciones del suelo favorecen la inestabilidad de los taludes. En este contexto, la ubicación geográfica, las características físicas del municipio y la distribución de su población constituyen factores determinantes para la evaluación y gestión del riesgo de desastres, orientando las acciones de prevención, mitigación, respuesta y recuperación por parte de la Administración Municipal.

LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

País: Colombia



Ilustración 1: Colombia.

Departamento: Meta



Ilustración 2: Departamento Meta.

Municipio: El Dorado

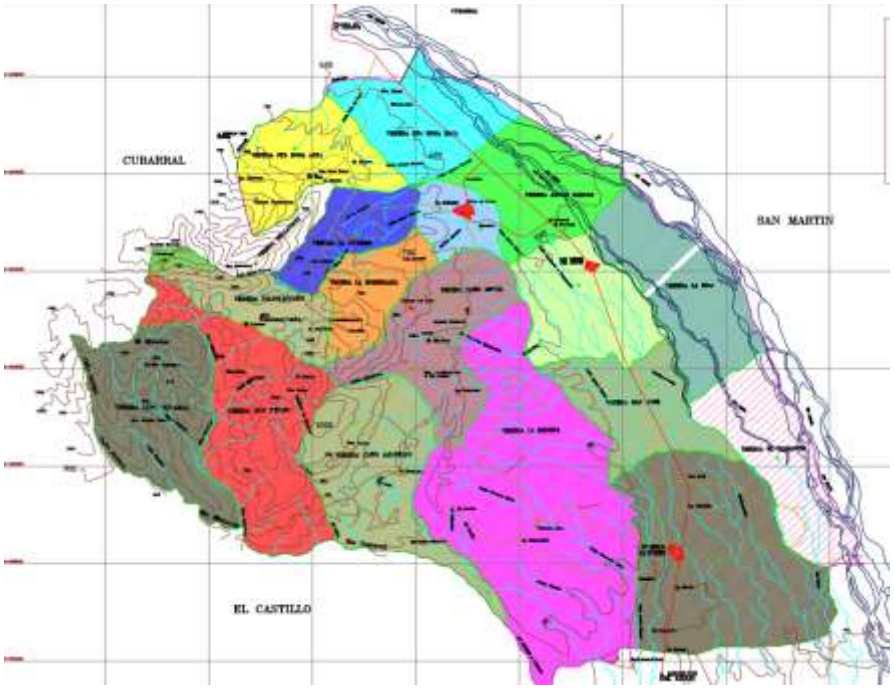


Ilustración 3: Municipio de El Dorado.

LOCALIZACIÓN ESPECIFICA DEL ÁREA AFECTADA

Las afectaciones se registraron en diferentes sectores rurales del municipio, principalmente en las siguientes veredas:

- Santa Rosa Baja
- Santa Rosa Alta
- Alto Cumaral
- Aguazarcas
- La Isla
- El Diamante
- San Isidro

OBJETIVOS

Objetivo general

Realizar la evaluación técnica de las afectaciones ocasionadas por los eventos de inundación y remoción en masa ocurridos en el municipio de El Dorado, Meta, mediante la identificación, caracterización y valoración de los daños sobre la infraestructura pública, la red vial, los servicios públicos, las viviendas y demás elementos expuestos, con el fin de generar un diagnóstico que sirva de soporte para la gestión de recursos y la implementación de acciones de respuesta, rehabilitación, recuperación y reducción del riesgo por parte de las entidades competentes.

Objetivos específicos

1. Identificar y caracterizar las zonas afectadas por los eventos de inundación y remoción en masa ocurridos en el municipio de El Dorado, Meta.

2. Evaluar los daños ocasionados sobre la infraestructura pública, la red vial, las viviendas y demás bienes expuestos, mediante inspecciones técnicas en campo.

3. Documentar las afectaciones identificadas mediante registros fotográficos, levantamiento de información y análisis técnico de las condiciones observadas.

4. Determinar las necesidades prioritarias de intervención para la atención de la emergencia, la rehabilitación y la recuperación de las áreas afectadas.

ANTECEDENTES

El municipio de El Dorado, ubicado en el departamento del Meta, presenta de manera recurrente afectaciones durante las temporadas de lluvias, como consecuencia de las condiciones hidrometeorológicas propias de la región y de la influencia del río Ariari y de los diferentes afluentes que conforman su red hidrográfica. Históricamente, el incremento de las precipitaciones ha ocasionado el aumento de los caudales y el desbordamiento de cuerpos de agua, generando inundaciones que afectan principalmente las zonas rurales, donde se concentra gran parte de la actividad agropecuaria del municipio.

Estos eventos han ocasionado, de forma reiterada, pérdidas considerables en cultivos, daños en sistemas de abastecimiento de agua, así como la interrupción de la movilidad por el deterioro de la red vial terciaria, puentes y obras de drenaje. Las consecuencias de estos fenómenos repercuten directamente en las condiciones de vida de la población, limitando el acceso a servicios básicos, la comercialización de productos agropecuarios y el desarrollo de las actividades económicas del municipio.

De igual manera, las veredas ubicadas en la parte alta del municipio presentan una alta susceptibilidad a procesos de remoción en masa debido a las fuertes precipitaciones, las características geológicas y geomorfológicas del terreno y las pendientes pronunciadas existentes en estos sectores. Estas condiciones favorecen la ocurrencia de derrumbes y deslizamientos que afectan taludes naturales, viviendas, obras de infraestructura y, principalmente, las vías terciarias, ocasionando cierres parciales o totales que generan el aislamiento temporal de varias comunidades rurales e incrementan el riesgo para sus habitantes.

Durante el mes de julio de 2026, el municipio registró precipitaciones de alta intensidad y persistencia que superaron la capacidad de drenaje natural de las cuencas y microcuencas presentes en el territorio, ocasionando un evento de inundación acompañado de múltiples procesos de remoción en masa. Como consecuencia de estos fenómenos, se presentaron afectaciones de gran magnitud sobre la población, la infraestructura pública, el sector agropecuario, las viviendas, los sistemas de comunicación terrestre y demás bienes expuestos, generando una situación que supera la capacidad de respuesta inmediata del municipio.

El desbordamiento del río Ariari y de otros cuerpos de agua ocasionó inundaciones en diferentes sectores rurales, afectando viviendas, cultivos, pasturas y explotaciones pecuarias, con pérdidas económicas significativas para numerosas familias. Paralelamente, los derrumbes registrados en las veredas de la parte alta comprometieron la estabilidad de taludes y provocaron daños en la red vial terciaria, dificultando el acceso de la población a los servicios de salud, educación y abastecimiento de alimentos, así como las labores de atención de la emergencia.

En cumplimiento de las funciones asignadas a la Coordinación Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y de conformidad con lo establecido en la Ley 1523 de 2012, la Administración Municipal activó las acciones de evaluación de daños y análisis de necesidades, realizando recorridos de inspección técnica en las zonas afectadas, levantamiento de registros fotográficos, censos de las familias damnificadas y recopilación de información mediante los Registros Unifamiliares de Emergencia (RUFE). Estas actividades permitieron

identificar la magnitud de las afectaciones, establecer las necesidades prioritarias de atención y consolidar la información técnica requerida para la elaboración del presente informe.

En atención a la magnitud de los daños evidenciados y considerando que la capacidad operativa, técnica y financiera del municipio resulta insuficiente para atender integralmente la emergencia y ejecutar las acciones de rehabilitación y recuperación requeridas, el presente informe constituye el soporte técnico mediante el cual se solicita el acompañamiento y apoyo de la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres del Meta, con el fin de gestionar las medidas necesarias que permitan restablecer las condiciones de seguridad, movilidad, productividad y bienestar de las comunidades afectadas.

Como consecuencia de la magnitud de las afectaciones ocasionadas por la variabilidad climática y de la necesidad de adoptar medidas extraordinarias para proteger a la población y atender la emergencia, la Administración Municipal de El Dorado expidió el **Decreto No. 038 del 17 de julio de 2026**, **"Por medio del cual se declara el estado de calamidad pública con ocasión de la variabilidad climática en el municipio de El Dorado – Meta, derivadas por las contingencias de las fuentes hídricas, que amenazan la vida, la integridad personal y los bienes de los habitantes de estas zonas habitadas, y se dictan otras disposiciones"**.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL EVENTO

El incremento extraordinario de los caudales de los ríos Ariari, Tonoa, Cumaral y Río Viejo, así como de la quebrada La Cristalina, como consecuencia de las intensas y continuas precipitaciones registradas durante la temporada invernal, superó la capacidad hidráulica de sus cauces naturales, ocasionando desbordamientos en diferentes sectores del municipio. Esta situación generó inundaciones de consideración sobre áreas rurales y zonas pobladas, afectando viviendas, establecimientos, cultivos, pasturas, infraestructura pública, sistemas de servicios, obras de drenaje y corredores viales estratégicos para la movilidad y el desarrollo de las actividades económicas del municipio.

De manera simultánea, la saturación de los suelos, el incremento de las presiones de poros y las condiciones geomorfológicas presentes en las zonas de ladera favorecieron la ocurrencia de procesos de remoción en masa, manifestados en derrumbes y deslizamientos que comprometieron la estabilidad de taludes naturales y de corte, ocasionando afectaciones sobre la red vial terciaria, viviendas e infraestructura rural. Estos eventos incrementaron significativamente el nivel de riesgo para las comunidades asentadas en las veredas de la parte alta del municipio, generando restricciones en la movilidad, aislamiento temporal de algunos sectores y la necesidad de implementar acciones inmediatas de atención, rehabilitación y reducción del riesgo.

Adicionalmente, es importante destacar que las intensas precipitaciones ocasionaron graves afectaciones sobre el puente La Amistad, ubicado en jurisdicción del municipio de Cubarral, infraestructura que constituye el principal corredor de conexión vial con el municipio de El Dorado. El aumento del caudal del río generó un proceso de socavación en el aproche correspondiente a la margen derecha del puente, provocando el colapso de un tramo de la calzada de acceso y comprometiendo la estabilidad y funcionalidad de la estructura.

Como consecuencia de esta situación, se suspendió el tránsito de vehículos automotores entre ambos municipios, permitiéndose únicamente el paso peatonal y de motocicletas por el antiguo puente La Amistad. Esta restricción ha generado un impacto significativo sobre la dinámica económica y social del municipio de El Dorado, afectando especialmente a los productores agropecuarios, quienes han visto limitada la comercialización de sus cosechas y demás productos debido a la imposibilidad de transportar la producción mediante vehículos de carga.

De igual manera, la interrupción de este corredor vial ha ocasionado dificultades en la prestación de servicios esenciales, entre ellos el servicio público de aseo, cuyos vehículos recolectores han debido modificar sus rutas y recorrer trayectos alternos de mayor longitud y complejidad. Asimismo, el abastecimiento de combustibles, alimentos, insumos agropecuarios y demás bienes de primera necesidad se ha visto afectado, ya que el ingreso al municipio debe realizarse a través de corredores rurales alternos que presentan condiciones deficientes de transitabilidad, incrementando los tiempos de desplazamiento, los costos de operación y los precios finales para la población. Estas circunstancias han generado impactos económicos directos sobre los habitantes y productores del municipio, profundizando las consecuencias derivadas de la emergencia ocasionada por la temporada invernal y evidenciando la necesidad de una intervención oportuna por parte de las entidades competentes.

La afectación del corredor vial principal también ha generado consecuencias negativas sobre el sector turístico del municipio de El Dorado, el cual constituye una fuente importante de ingresos para establecimientos

comerciales, prestadores de servicios, emprendimientos rurales y comunidades que desarrollan actividades asociadas al ecoturismo, el turismo de naturaleza y el turismo de aventura. La restricción del tránsito vehicular ha reducido considerablemente la llegada de visitantes, ocasionando la disminución de la demanda de servicios de alojamiento, gastronomía, recreación y comercio local. Esta situación ha impactado directamente la economía del municipio, afectando los ingresos de empresarios, comerciantes y demás actores vinculados a la cadena de valor del turismo, sector que representa un importante dinamizador del desarrollo económico y social de El Dorado.

Las afectaciones principales corresponden a:

- Inundación de viviendas rurales.
- Pérdida de cultivos y pastizales.
- Afectación de explotaciones pecuarias.
- Daños en la infraestructura vial.
- Deterioro de puentes vehiculares.
- Afectación de animales domésticos y de producción.
- Aumento del precio de combustible.
- Desabastecimiento parcial de víveres, insumos agropecuarios y demás bienes de primera necesidad.
- Disminución de la actividad comercial y afectación de la economía local por las restricciones en la movilidad.
- Afectación del sector turístico.

DIAGNÓSTICO DE AFECTACIONES

De acuerdo con la información recopilada mediante los censos oficiales y las visitas técnicas, se obtuvo el siguiente consolidado:

- Población afectada: **5.220**
- Familias afectadas: **1.391**
- Familias damnificadas: **350**
- Viviendas destruidas: **65**
- Viviendas averiadas: **48**
- Personas rescatadas por vía aérea: **44**
- Personas rescatadas por vía terrestre: **30**
- Eventos de remoción en masa: **2**
- Hectáreas de cultivos y pastos afectadas: **930**
- Animales afectados: **9.385**

Consolidado de cultivos afectados por la emergencia.

Cultivos afectados	Por hectáreas (HA)
Maíz	20
Yuca	91
Cacao	188
Plátano	139

Aguacate	91
Maracuyá	9
Arroz	6
Cítrico	34
mangostino	1
pasto	198
patilla	1

Consolidado de animales afectados por la emergencia.

Animales afectados.	Cantidades.
Aves	2.979
Cerdos	89
Bovinos	14
piscicultura	11.700

Infraestructura afectada Red vial

Se identificaron daños en aproximadamente:

- 3,5 km de vías en la vereda La Isla I.
- 3,5 km de vías en la vereda La Isla II.
- 2,0 km de vías en la vereda El Diamante.
- 1,0 km de vías en la vereda Alto Cumaral.

Las afectaciones incluyen pérdida de banca, erosión lateral, sedimentación, deterioro de la superficie de rodadura y restricción parcial o total del tránsito.

Puentes

Durante la inspección técnica se evidenciaron afectaciones en las siguientes estructuras:

- Puente La Amistad Antiguo.
- Puente La Amistad Nuevo.
- Puente Amarillo.
- Puente La Cristalina.

Estas estructuras requieren evaluación especializada para determinar su condición estructural y las intervenciones necesarias.

ANÁLISIS TÉCNICO

Las precipitaciones extraordinarias registradas en el municipio generaron un incremento significativo en los caudales de los principales cuerpos hídricos, superando su capacidad hidráulica y ocasionando procesos de desbordamiento e inundación en amplios sectores del territorio. Como consecuencia, se presentó la anegación prolongada de áreas productivas rurales, afectando cultivos, sistemas pecuarios y unidades de producción piscícola, con la consecuente disminución de la capacidad productiva y la generación de pérdidas económicas para la población campesina.

De manera simultánea, la fuerza hidráulica del flujo produjo procesos de socavación, erosión, pérdida de banca y deterioro de la infraestructura vial, afectando la conectividad entre el casco urbano y las veredas del municipio. Esta situación restringe el acceso de la población a servicios esenciales como salud, educación y abastecimiento, además de limitar la comercialización de productos agropecuarios y el desarrollo de las actividades económicas del territorio.

La evaluación preliminar de las afectaciones permite concluir que la magnitud de los daños supera la capacidad de respuesta técnica, operativa y financiera del municipio para ejecutar de manera oportuna las acciones de atención, rehabilitación y recuperación. En consecuencia, resulta técnicamente procedente solicitar el apoyo del nivel departamental para complementar las capacidades institucionales y garantizar la intervención en las zonas afectadas, con el propósito de restablecer las condiciones de movilidad, recuperar la infraestructura comprometida y mitigar los impactos sociales y económicos derivados del evento.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres del Meta:

1. Priorizar el apoyo al municipio mediante la asignación de recursos para la atención de la emergencia.
2. Realizar una evaluación técnica especializada de los puentes afectados.
3. Apoyar la rehabilitación de la red vial rural mediante el suministro de maquinaria amarilla.
4. Ejecutar obras de protección de orillas y control de la erosión en los sectores críticos.
5. Fortalecer la asistencia humanitaria a las familias damnificadas.
6. Implementar medidas para la recuperación del sector agropecuario y piscícola afectado.
7. Desarrollar estudios hidrológicos, hidráulicos y geotécnicos en los sectores con mayor recurrencia de inundaciones y movimientos en mas

CONCLUSIÓN

Las inspecciones técnicas de campo y los censos realizados por la Administración Municipal permiten concluir que el evento de inundación y remoción en masa ocurrido el **17 de julio de 2026** ocasionó una emergencia de gran magnitud en el municipio de El Dorado, generando afectaciones significativas sobre la población, la infraestructura pública, la red vial, el sector agropecuario y las actividades económicas, incluyendo el turismo rural.

Los daños evidenciados comprometen la seguridad y el bienestar de las comunidades afectadas, limitan la movilidad y el acceso a bienes y servicios esenciales, ocasionan pérdidas en los sistemas productivos y afectan el normal funcionamiento de la infraestructura estratégica del municipio. Estas condiciones superan la capacidad de respuesta inmediata de la administración municipal y hacen necesaria la articulación institucional con los organismos del orden departamental y nacional para garantizar una atención integral de la emergencia.

Finalmente, se anexan al presente informe el registro fotográfico, los formatos de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), los censos de afectación y demás soportes técnicos que sustentan las conclusiones y recomendaciones aquí expuestas.

OSCAR OLAYA LOPEZ
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboro: Jorman Andrés Arcila Triviño	Vo. Bo.: Cristian Adolfo Bedoya Tique	Revisó: Carlos Fernando Vergara Soache
CPSP No 104 de 2026	Secretario de Planeación, Infraestructura y TICS	Secretario De Gobierno

REGISTRO FOTOGRAFICO

- Estas fotos corresponden a la vereda Aguazarcas







- Estas fotos corresponden a la vereda la Isla sector 1 y 2











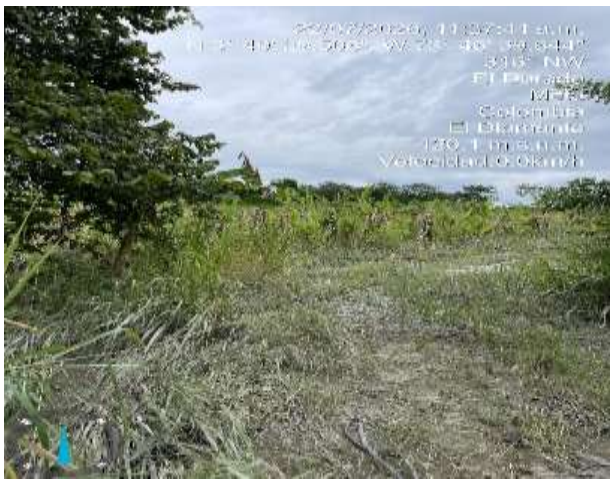


- Estas fotos corresponden a la vereda el Diamante













- Estas fotos corresponden a la vereda Santa Rosa Alta







- Estas fotos corresponden a la vereda San Jose.









- Estas fotos corresponden a San Isidro









- Estas fotos corresponden a la vereda Alto Cumaral





VIAS AFECTADAS













PUENTES AFECTADOS

- Estas fotos corresponden a las afectaciones en el Puente La Amistad













- Estas fotos corresponden a la afectación en el Puente La Cristalina





- Estas fotos corresponden a la afectación en el Puente Amarillo



